

**INFORME DE COMISARIO
LEALPAVE S.A
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016**

Quito, 20 de Marzo del 2017

A los Señores **Accionistas de LEALPAVE S.A**

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Constitución de la Compañía, en ejercicio y desempeño de mi cargo de Comisario, pongo en su conocimiento y consideración para la aprobación de la Junta General de Accionistas que se ha reunido en el transcurso de este mes y año, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico fiscal 2016.

Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros y actas de las Juntas Generales y participaciones, expedientes de las Actas y la documentación contable debidamente sustentada, la misma que me fue entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

Se han revisado todos los libros contables de acuerdo a la observancia de los principios y normas contables vigentes y se ajustan a los Estatutos y normas de la Empresa así como al resto de disposiciones legales entre ellos: Código de Comercio, Código de Trabajo, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario.

La compañía al 31 de Diciembre del 2016, no se halla sujeta al examen de Auditoría Externa, los Estados Financieros de la Compañía al 2016, presentan la información contable sustentada en el sistema FENIX.

Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales.

El Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2016, refleja los siguientes resultados:

INGRESOS	\$ 161558.90
COSTOS Y GASTOS	\$ 166987.88
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 5428.98

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario de acuerdo al Artículo N.- 321 de la ley de Compañías para la cual fui designada.

Atentamente,



Ing. Jessenia Chila Rivas
COMISARIA